Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 082/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-009/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 16/2023 "SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DATASCAN", CON ID N° 434.573.

VISTO: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 2682/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de noviembre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 576/2023, de fecha 24 de noviembre de 2023, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 16/2023 "SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DATASCAN", CON ID N° 434.573; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 16 de mayo de 2022, identificada como Expediente NOT-0052-2022-000032, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, solicitó el inicio de los trámites del llamado para el "SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DATASCAN";

Que, por Dictamen U.O.C N° 144/23 de fecha 25 de agosto de 2023 de la Unidad de Control y Verificación de Precios informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales y convocatoria asciende por un monto total a Contratar de G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 0803/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, del llamado para el "SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DATASCAN", con ID N° 434.573;

Que, por Resolución C.A. N° 065-005/2023, de fecha 03 de octubre de 2023, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 16/2023 "SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DATASCAN", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y se dispuso que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 32°, que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 591/2023, de fecha 04 de octubre de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 16/2023 "SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DATASCAN", con ID N° 434.573;

Que, por Nota N° 205/2023, de fecha 16 de octubre de 2023, fue cursada la invitación a la firma DATA SYSTEM EMISORA DE CAPITAL ABIERTO para la participación de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 16/2023 "SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DATASCAN", con ID N° 434.573;

Que, por Memorando CA/N° 5000024339/2023, de fecha 18 de setiembre de 2023, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 261 "De Informática y sistemas Computarizados", de la Actividad N° 1 "Administración Central", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto total de G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2905/2023, de fecha 18 de setiembre de 2023, cabe destacar que el presente llamado es Plurianual por un monto total a contratar de G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones);

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 435.573, siendo las 09:23 horas del día 30 de octubre de 2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.pyde conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 435.573 - Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 16/2023 "SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DATASCAN", con ID N° 434.573, arrojando el siguiente oferente participante:

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-009/2023

1. DATA SYSTEMS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO SAECA– RUC N° 80013889-9;

Que, conforme al Acta de Apertura fecha 01 de noviembre de 2023, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:15, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 16/2023 "SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DATASCAN", con ID N° 434.573;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura del único sobre, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. DATA SYSTEMS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO SAECA– RUC N° 80013889-9: datasys@data.com.py Total de 122 (ciento veinte y dos) hojas foliadas;

Que, en fecha 24 de noviembre de 2023, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación Final de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones y anexos, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios ofertados se ajustan a los parámetros establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con la sugerencia de adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 16/2023 "SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DATASCAN", a la firma DATA SYSTEMS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO S.A.E.C.A., por un monto previsto en la contratación de G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I a ser aprobado en virtud al Art. 1° de la presente disposición Resolutiva;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-009/2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 16/2023 "SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DATASCAN", a la firma DATA SYSTEMS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO S.A.E.C.A., por un monto máximo de G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato será como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO I

						DATA SYSTEMS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO SAECA	
Item	**Codigo De Catalogo**	**Descripcion**	**Unidad De Medida**	**Present.**	**Cantidad**	**Precio Unitario Iva Incluido**	**Precio Total**
1	**81111805-004**	**SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DATASCAN**	**UNIDAD**	**EVENTO**	**12**	**25.000.000**	**300.000.000**
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: Gs Trescientos millones. IVA INCLUIDO							**300.000.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Dirección

MONTO ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 16/23 "SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DATASCAN", con ID N° 454.573**, a la firma: DATA SYSTEMS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO SAECA Son Gs. 300.000.000 IVA INCLUIDO. . (GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES. (IVA INCLUIDO).**

Bordáy
Liza Bordán
Asistencia Técnica
DTIC

Sara Enciso Quelar
Abogada - Mat. N° 41062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

06000001